

RECIBO DE PUBLICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Documento: Diligencia de publicación de anuncio en sede electrónica

Emisor: RRHH

SE HACE CONSTAR:

Que el anuncio con título Resolución de la UC3M por la que se abre el plazo de presentación de informes-propuesta de los departamentos y para la remisión de CV abreviado del PDI reparto plazas profesor permanente promoción int se ha publicado en el tablón de anuncios en la fecha y hora: 02/02/2026 10:58.

CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN:

Anuncio por el que se da publicidad a la Resolución de 2 de febrero de 2026 de la Universidad Carlos III de Madrid. Plazo de presentación de informes-propuesta de los departamentos y para la remisión de curriculum vitae abreviado del personal docente e investigador a tiempo completo para el reparto de ordinario parcial de plazas de profesorado permanente de promoción interna.

Arts. 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

" alt="Universidad Carlos III de Madrid" />

RECIBO DE PUBLICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Documento: Diligencia de publicación de anuncio en sede electrónica

Emisor: RRHH

SE HACE CONSTAR:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	02-02-2026 10:58:43



Que el anuncio con título Resolución de la UC3M por la que se abre el plazo de presentación de informes-propuesta de los departamentos y para la remisión de CV abreviado del PDI reparto plazas profesor permanente promoción int se ha publicado en el tablón de anuncios en la fecha y hora: 02/02/2026 10:58.

CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN:

Anuncio por el que se da publicidad a la Resolución de 2 de febrero de 2026 de la Universidad Carlos III de Madrid. Plazo de presentación de informes-propuesta de los departamentos y para la remisión de curriculum vitae abreviado del personal docente e investigador a tiempo completo para el reparto de ordinario parcial de plazas de profesorado permanente de promoción interna.

Arts. 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ID DOCUMENTO: 2+yAGCi2zJM/0HG4Bu4YwRYJg84=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	02-02-2026 10:58:43